

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SÁNCHEZ MENGUAL, FRANCISCO	30391728B	JUAN HENS, 6-OCHAVILLO RIO,	14129-FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)
ROMERO SÁNCHEZ, NICOLÁS	30541603H	PLG. QUEMADILLAS, MOD.7 BZ.725,	14014-CÓRDOBA (CÓRDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48, 2.ª planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GAMIZ MERCADO, APOLONIO	23630572G	ARROYO MILANOS S/N	18360-LOJA (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MAESTRE MATIAS, ANTONIA	29432828G	CTRA. ENCINASOLA, FINCA CERCA NU,	21240-AROCHE (HUELVA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47, 6.ª planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MOLINA PODADERA, JOSÉ	24615704T	C/ JUAN MARTÍN RUIZ, 29170-COLMENAR	(MÁLAGA)
GAMEZ DOBLES, JOSÉ	24642594A	CORTIJO LOS SALIDOS ALMAYATE,	29700-VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ANTONIO	25255991J	CORTIJO ROBLDILLO, 29230-ANTEQUERA	(MÁLAGA)
LUQUE HURTADO, ANTONIO MARÍA	25664421D	CORTIJO GALVEZ, 14, 29150-ALMOGIA	(MÁLAGA)
CAPE, S.L.	B29561263	RAMÓN Y CAJAL, 15, 29200-ANTEQUERA	(MÁLAGA)
MOSTAZO SANTIAGO, VALENTÍN	52587019A	LOS MARINES, 29710-PERIANA	(MÁLAGA)
MUÑOZ PÉREZ, CÁNDIDO	44585424Q	URB. COTOMAR. EDF. TRES SIETES 5A	29730-RINCON DE LA VICTORIA (MÁLAGA)
GAJETE ÁLVAREZ, ANTONIO	24816293Y	C/ GUILLERMO PRADO, 9, 29120-ALHAURÍN EL GRANDE	(MÁLAGA)

- Fecha e identificación: Resolución de 29 de julio de 2008, del Director General del FAGA (DGFA/SPU/ núm. 43/2008).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFA/SPU/ núm. 43/2008, de 29 de julio de 2008, del Director General de Fondos Agrarios, por la que se revoca la Resolución núm. 64/2007 DGFA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2007 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VALVERDE VELA ,BENITA	07649072P	520040	C/ ALEJO FERNÁNDEZ, NÚM. 15, 41003-SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Resolución de 29 de julio de 2008, del Director General del FAGA (DGFA/SPU/ núm. 45/2008).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFA/SPU/ núm. 45/2008 de 29 de julio de 2008, del Director General de Fondos Agrarios, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2007 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PINEDA PINEDA, ANA	31517724L	220087	SOLIDARIDAD, NÚM. 30 11580-SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Eva M.ª Fernández Cuenca.*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 712/2008, interpuesto por doña Eva M.ª Fernández Cuenca, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 712/2008, interpuesto por doña Eva M.ª Fernández Cuenca, contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 30

de abril de 2008, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Rincón de la Victoria (Málaga), delimitado al Norte, por la zona no urbanizada; al Oeste, por zona no urbanizada; al Este, por zona no urbanizada, y al Sur, por autovía A-7, al amparo de lo dispuesto en el art. 3.1.b) del R.D. 909/1978, de 14 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

### R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 712/2008, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, por doña Eva M.ª Fernández Cuenca, contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en Rincón de la Victoria (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 2 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 703/2008, interpuesto por don Eduardo José Fernández Ramírez.*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 703/2008, interpuesto por don Eduardo José Fernández Ramírez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 703/2008, interpuesto por don Eduardo José Fernández Ramírez contra la Resolución de 26 de junio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se inadmite la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 703/2008, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, por don Eduardo José Fernández Ramírez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 3 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 720/2008, interpuesto por doña Elisa Sánchez Pérez.*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 720/2008, interpuesto por doña Elisa Sánchez Pérez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 720/2008, interpuesto por doña Elisa Sánchez Pérez contra la Resolución de 1 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se inadmite la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 720/2008, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por doña Elisa Sánchez Pérez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 9 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1066/2008, interpuesto por doña Elisa Sánchez Pérez.*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1066/2008, interpuesto por doña Elisa Sánchez Pérez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1066/2008, interpuesto por doña Elisa Sánchez Pérez contra la Resolución de 1 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se inadmite la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).